

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604
Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371363
Las Condes – Santiago
CHILE

Santiago, 13 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

En Sesión de Directorio efectuada con fecha 12 de Septiembre de 2011, el Directorio de CVA acordó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2011, ascendente a la suma de US\$12.100.002,91.- Este dividendo alcanza, aproximadamente, al 38,94% de las utilidades líquidas acumuladas al 30 de Junio del citado ejercicio.

Asimismo, se acordó que dicho dividendo sea pagado a partir del día 4 de Octubre de 2011. El pago del dividendo se hará en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio Dólar Observado que se publique en el Diario Oficial el día 30 de Septiembre de 2011.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Vallette Gudenischwager
Gerente General